



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
Republica Argentina

Salta, 30 de agosto de 2012

EXP-N° SO-19225/12.-

RESD-EXA N° 445 /2012

VISTO la RES-SO N° 268/12 por la cual se convoca a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica, con extensión de funciones a Sistemas y Señales, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán y se designa a la Comisión Asesora y se aprueba el cronograma para la sustanciación del llamado; y

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por la Lic. Elena Hoyos y el Mag. Nahuel Salvo, en las que manifiestan la imposibilidad de constituirse en la Sede Regional Orán, para integrar la Comisión Asesora que entiende en el llamado -de la que son miembros titulares-, debido a los sucesos que son de público conocimiento derivados del conflicto gremial en la empresa Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal SA;

Que los miembros suplentes de la Comisión Asesora son docentes de Sede Central y afrontarían iguales inconvenientes, que asimismo imposibilitarían su actuación en el llamado;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

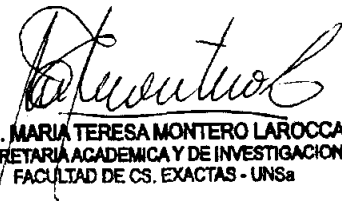
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Suspender la instancia de Entrevista y Oposición de la convocatoria a Inscripción de Interesados, para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica, con extensión de funciones a Sistemas y Señales, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, por las razones de fuerza mayor expuestas en los considerandos de la presente.


ARTÍCULO 2°.- Retrotraer el cronograma del presente llamado, a la instancia de Sorteo de Temas, fijando un nuevo cronograma para las instancias pendientes, una vez solucionado el conflicto que impide el normal funcionamiento de los medios de transporte y su llegada y salida de la ciudad de Orán.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al postulante, a la Dirección de la Sede Regional. Publíquese en cartelera, cumplido, RESÉRVESE.

MTML


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS